REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 08 - 01037 DE 2026

(12 de febrero de 2026)

"Por medio de la cual se autoriza el ejercicio profesional/ocupacional"

La Subsecretaria de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 del 3 de agosto de 1994, y la Resolución No. 0270 de 2014 expedida por el Secretario de Salud Departamental.

C O N S I D E R A N D O

Que **SEBASTIAN ANDRES TEJEDA GUETTE**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1043604158 expedida en Campo de la Cruz - Atlántico, ha solicitado Autorización del Ejercicio Profesional/Ocupacional como **TECNOLOGO EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS**, según TÍTULO que le otorgó la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACION Y SALUD - UNICORSALUD**, el día 4 de diciembre de 2025, según Acta de Grado n.º 52949.

Que, en virtud de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO ÚNICO: Autorízase a **SEBASTIAN ANDRES TEJEDA GUETTE**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1043604158 expedida en Campo de la Cruz - Atlántico, para ejercer la Profesión/Ocupación de **TECNOLOGO EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS** en todo el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, el día 12 de febrero de 2026.

ROSMERY WEHEDEKIND PAEZ
Subsecretaria de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

Elaboró: FMarquez
Revisó: HMenco
Revisó: OSierra



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA UNICORSALUD

Centro de Extensión y Educación Permanente – CEEP

Certifica que:

SEBASTIÁN ANDRÉS TEJEDA GUETTE

C.C. 1.043.604.158 expedida en Campo De La Cruz

Asistió y aprobó

CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Dado a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2025, con una intensidad total de 20 horas.

Barranquilla, Colombia

Luz Stella Gómez Lima
Rectora

Lady Dayanna Caicedo Consuegra
Director CEEP

Erwin Campo Mercado
Director Programa Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA UNICORSALUD

Centro de Extensión y Educación Permanente - CEEP

Certifica que:

SEBASTIÁN ANDRÉS TEJEDA GUETTE

C.C. 1.043.604.158 expedida en Campo De La Cruz

Asistió y aprobó

DIPLOMADO EN TOMOGRAFIA AVANZADA

Dado a los Cuatro (04) días de mes de Diciembre de 2025, con una intensidad horaria de 100 horas.
Barranquilla, Colombia

Luz Stella Gómez Lima
Rectora

Lady Dayanna Caicedo Consuegra
Directora CEEP

VIGILADA MINEDUCACIÓN

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACIÓN
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD

Confiere el Título de

TECNÓLOGO EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

a:

Sebastián Andrés Tejeda Guette

C.C. No. 1.043.604.158 Expedida en Campo De La Cruz

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Corporación Universitaria y en constancia se expide el presente Diploma en Barranquilla Atlántico. Dado a los 4 días del mes de Diciembre de 2025

Presidente

Rector (a)

Secretario (a) General

Director (a) del Programa

Anotado en el Folio 3901 del libro de Diploma 23 Registro No. 3301

mutualser

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **TEJEDA GUETTE SEBASTIAN ANDRES** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1043604158** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Beneficiario**.

Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**MIRED BARRANQUILLA IPS SAS**
Nivel de Sisben:	1
Fecha de afiliación:	**31/05/2018**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 25 de febrero del 2026. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,

EMIRO SERRANO
Director de Operaciones - Subsidiado
afiliacion@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SEBASTIAN ANDRES TEJEDA GUETTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.043.604.158**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.